

**Facultad de Información y Comunicación
Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio**

**Convocatoria a proyectos estudiantiles de extensión universitaria
BASES 2018**

Desde la Unidad de Desarrollo de la Extensión y Actividades en el Medio (UDEA) de la FIC, se busca fortalecer las prácticas de extensión universitaria desarrolladas por el colectivo estudiantil de la FIC, enfatizando la formación y la dimensión pedagógica de los procesos de extensión universitaria.

- **Objetivos:**

- 1- Promover la participación y el fortalecimiento de experiencias impulsadas por equipos de estudiantes de las tres carreras de la FIC.
- 2- Impulsar la generación de procesos formativos integrales e interdisciplinarios a partir de experiencias de extensión universitaria, vinculadas a la formación disciplinar de los estudiantes.

- **Participantes:**

Podrán presentarse a la siguiente convocatoria equipos de estudiantes de las tres carreras dictadas en la FIC. Cada equipo deberá tener un mínimo de tres estudiantes, debiendo contar con la colaboración de uno o más docentes en calidad de orientador/es.

Se solicitará, al momento de la presentación del proyecto, acreditar la calidad de estudiante activo, debiendo hacer cursado alguna unidad curricular en el último año (mediante escolaridad o certificado expedido por Bedelía), así como currículum vitae abreviado de cada integrante del equipo de estudiantes, de acuerdo a la pauta que se adjunta a las presentes bases.

Se valorará positivamente la conformación interdisciplinaria del equipo estudiantil, así como haber cursado algún Espacio de Formación Integral (EFI).

- **Financiación:**

Se seleccionarán un máximo de cuatro proyectos, asignándose un monto de hasta cinco mil pesos uruguayos a cada uno de ellos, para cubrir aquellas erogaciones necesarias para el cumplimiento de la actividad propuesta (gastos de transporte, alimentación, materiales e insumos). No se financiarán sueldos ni inversiones. La financiación de los proyectos seleccionados no superará el plazo de cinco meses de ejecución (segundo semestre de 2018).

Una vez concluida la etapa de ejecución del proyecto, los equipos deberán entregar a la UDEA de la FIC, un informe final de acuerdo a las pautas que se entregarán oportunamente.

- **Plazos y procedimiento para la presentación de los proyectos:**

La convocatoria permanecerá abierta **desde el martes 15 de mayo al viernes 29 de junio de 2018 (hasta las 13:00 horas)**. Los proyectos deberán ser presentados en **formato digital e impreso en la oficina de la UDEA (San Salvador y Jackson, 4º Piso, salón 402), en el horario de 10 a 13 horas** (previa coordinación con la Unidad a través de correo electrónico).

En el momento de la inscripción se deberán entregar tres ejemplares impresos con la siguiente información:

- Formulario completo del proyecto.
- Aval de institución u organización en la que se desarrollará el proyecto (en caso que corresponda).
- Escolaridad o certificado que acredite la condición de estudiante activo de cada uno de los integrantes del equipo.

El envío digital se realizará a través del correo electrónico: udea@fic.edu.uy

Se enviará en formato estándar (pdf), la siguiente información:

- Formulario completo del proyecto.
- Currículum abreviado de cada uno de los integrantes del equipo.

La formulación de los proyectos deberá ajustarse al formulario que se adjunta, pudiendo la Comisión Evaluadora rechazar los proyectos que no se ajusten a las pautas propuestas.

No se admitirán postulaciones de proyectos que no cumplan con los requisitos antes mencionados y con presentación tanto digital como impresa.

- **Evaluación y selección de los proyectos:**

1- El equipo a cargo de la evaluación estará compuesto por las docentes de la UDEA y los integrantes de la Comisión cogobernada de Extensión.

2- La comisión evaluará los proyectos en relación a tres criterios: pertinencia (que proponga un proceso extensionista que articule al menos una disciplina de la FIC y en ese marco que responda a alguna necesidad/problema viable de ser abordado), consistencia (que exista coherencia entre justificación, objetivos, problema, metodología, estrategia de intervención y evaluación propuestas) y viabilidad (que puedan cumplirse los objetivos pautados según las disponibilidades de actores involucrados, recursos solicitados y los tiempos de duración del proyecto). El equipo evaluador podrá indicar

modificaciones o realizar sugerencias a los equipos estudiantiles, a fin de mejorar los proyectos presentados.

3- Una vez finalizado su trabajo, la Comisión Asesora elevará el acta de evaluación de los proyectos seleccionados, a la Comisión de Carreras y al Consejo de la FIC para su conocimiento.

Curriculum abreviado (1 carilla)

1. Datos personales

- Nombres y Apellidos
- Fecha de nacimiento
- Cédula de identidad
- Teléfono fijo
- Teléfono celular
- Correo electrónico

2. Formación académica

- Carrera
- Servicio universitario o Instituto Educación Terciaria
- Grado de avance (Nivel más alto aprobado completo)

3. Otra formación pertinente para el desarrollo del proyecto